



**FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION DE FINANZAS
Oficio No. SF-2019/ 1116**

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019.

**Banco Actinver, S.A, Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.
Montes Urales 620, Piso 1 Col. Lomas de Chapultepec,
Miguel Hidalgo, C.P 11000, Ciudad de México.**

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Emisión y Pago número 4281, clave de pizarra FOVISCB 19 2U, celebrado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su Fondo de la Vivienda, en su carácter de Fideicomitente (el "Fideicomitente" o "FOVISSSTE" indistintamente); y Banco Actinver S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria. (el "Fiduciario Emisor"), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común (el "Representante Común" o " Monex" indistintamente).

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima, numeral 17.1 del Fideicomiso Emisor, se solicita se proceda con la contratación de PricewaterhouseCoopers, S.C (el "Despacho de Auditoria Externa" o "PWC" indistintamente). como Auditor Externo por los ejercicios correspondientes al año 2019 y subsecuentes, con base en la propuesta de servicios y la carta de declaración que suscribe PWC en cumplimiento al artículo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoria Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE) y en el entendido que la auditoria anual de los Derechos de Crédito a que se refiere el inciso (ii) de la mencionada sección 17.1, se llevará a cabo por el Administrador Maestro del Fideicomiso .

Agradezco la atención brindada al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente


**Mtro. Juan Montes Quintero
Subdirector de Finanzas
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
a través de su
Fondo de la Vivienda**

